



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

- I. **Motivo por el cual se recaban sus datos personales:** Trámites y apoyos sociales ante a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Huimilpan.
- II. **Responsable del Tratamiento de los Datos Personales:** Secretaría de Desarrollo Social de Municipio de Huimilpan, Querétaro.

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Huimilpan, Querétaro, con domicilio en calle Francisco I. Madero s/n, Col. Centro, Huimilpan, Qro. CP 76950 es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con razón al punto I, los cuales serán protegidos conforme a los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 10, 11, 12, 19 20, 21 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; 3 Fracción VII y 17 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; al respecto le informamos lo siguiente:

Fundamento para recabar los datos:

Ley General de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, Reglas de Operación de los Programas Sociales del Municipio de Huimilpan.

Fines para los que se recaban los datos personales:

La Secretaria de Desarrollo Social se compromete a proteger la privacidad y la confidencialidad de la información los datos personales de los ciudadanos.

Información que recopilamos.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Datos identificativos: **El nombre, domicilio, código postal, teléfono particular, sexo, estado civil, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matricula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, localidad.**
- Datos laborales:
- Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- Datos académicos: Trayectoria educativa, avances de créditos, promedio, calificaciones, cedula profesional, certificados.
- Datos de tránsito y movimientos migratorios: Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria, cedula migratoria, visa, pasaporte.
- Datos electrónicos: Correo electrónico.
- Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Tratamiento y Transferencia de Datos Personales:

- Para registro en los Programas Sociales por parte del Municipio de Huimilpan
- Para la entrega de apoyos de los programas sociales por parte del Municipio de Huimilpan
- Para una efectiva comunicación entre el responsable de los Datos Personales y el Titular de los mismos.



- Proveer servicios y asistencia social de acuerdo a las necesidades individuales.
- Realizar análisis estadístico y evaluaciones para mejorar los Programas Sociales.
- Cumplir con las obligaciones legales y normativas.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con los artículos 16, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
- Base de datos de control interno, administrado por los servidores públicos responsables del uso de los datos.
- Las acciones correspondientes a la administración, conservación y organización del archivo, establecidos en los artículos 28 y 30 fracción VI de la Ley General de Archivos.

Confidencialidad y seguridad.

- La información personal será tratada con el más alto nivel de confidencialidad.
- Se implementará medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas de proteger la información personal contra acceso no autorizado o divulgación.
- Los datos personales serán transferidos, únicamente si el programa lo requiera.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados conforme a los puntos que anteceden, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, ejerciendo su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en el domicilio Reforma Ote. 158 Col. Centro, Huimilpan, Qro. 76950 o en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx>)

Ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente número telefónico Tel 448.2785047 ext. 2041 a fin de dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en el domicilio Reforma Ote. 158 Col. Centro, Huimilpan, Qro. 76950. de la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro, a fin de dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que se ofrecen; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro reglamento orgánico o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del formato de "AVISO DE PRIVACIDAD", consignado en la página de internet del Municipio de Huimilpan, Querétaro <https://huimilpan.gob.mx/avisos-de-privacidad-dependencias/> ; a través de consulta en la Secretaría



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

responsable de recabar la información y darle tratamiento, así como por consulta directa en la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad a la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Qro, con domicilio Reforma Ote. 158 Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Última actualización: diciembre 2024.